



Carl Warrlich GmbH
99830 Treffurt

Fecha de impresión 05.05.2020, Revisado 16.04.2020

Versión 05. Sustituye a la versión: 04

Página 1 / 9

SECCION 1: Identificación de las sustancias/mezclas y de la compañía/empresa

1.1 Identificación del producto

Pastilla de encendido blanca para barbacoa

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes

Ayuda para el encendido

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno

1.3 Datos del proveedor de la ficha de seguridad

Compañía

Carl Warrlich GmbH
Falkener Landstrasse 9
99830 Treffurt / ALEMANIA
Telf: +49 (0)36923 529 0
Fax: +49 (0)36923 529 13
Página de inicio www.warrlich.eu
correo electrónico carl@warrlich.de

Enviar las consultas a

Información técnica

carl@warrlich.de

Fichas de seguridad

sdb@chemiebuero.de

1.4 Teléfono de emergencia

Compañía

Telf: +49 (0)36923 529 0 L - V 8:00 - 16:00

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008]

2.2 Elementos de la etiqueta

Se requiere que el producto se etiquete de conformidad con el Reglamento CE n° 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

PELIGRO

Indicaciones de peligro

H228 Sólido inflamable.

Indicaciones de precaución

P101 Si se necesita asistencia médica, tenga a mano el paquete del producto o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Lea las instrucciones con atención y siga todas las instrucciones.
P210 Mantener alejado del fuego, de fuentes de calor, chispas, fuegos abiertos y otras de ignición. No fumar mientras se usa el producto.

Etiquetado especial

EUH066 La exposición prolongada en el tiempo puede causar irritación de la piel y grietas.

2.3 Otros peligros

Peligros para el medioambiente

No contiene sustancias PBT ni mPvB.

Otros peligros

No se detectaron otros peligros con el estado de conocimiento actual.



SECCION 3: Composición / Información de los ingredientes

Tipo de producto:

3.2 El producto es una mezcla

Rango [%]	Sustancia
70- < 80	Hydrocarburos, C11 - C14, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
	EINECS/ELINCS: 926-141-6, Reg-nº: 01-2119456620-43
	GHS/CLP: Asp. Tox, 1: H304

Comentario sobre los componentes

Sustancias extremadamente preocupantes - SVHC: no contiene dichas sustancias o tiene un contenido inferior a 0,1%.
Para consultar el texto completo de las declaraciones H: ver SECCIÓN 16

SECCION 4: Medidas de primeros auxilios

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Información general	Cambiar la ropa impregnada
Inhalación	Procurar una ventilación adecuada. En caso de que se manifiesten molestias, buscar atención médica.
Contacto con la piel	Cuando entre en contacto con la piel, lave la zona afectada con agua y jabón. Consultar con un médico si la irritación de la piel persiste.
Contacto con los ojos	Aclarar con cuidado con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si las tuviera puestas y fuera fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular, consultar con su médico.
Ingestión	Aclarar la boca y beber mucha agua. Requerir inmediatamente ayuda médica. No provocar el vómito.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos y retardados

Efectos irritantes
Dolor de cabeza
Sueño

4.3 Indicación de cualesquiera atenciones médicas y tratamientos especiales necesarios

Tratar de acuerdo con los síntomas

SECCION 5: Medidas contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados	Espuma Polvo extintor Arena Agua pulverizada Dióxido de carbono
Medios de extinción que no deben usarse	Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos
Monóxido de carbono (CO)
Hidrocarburos no quemados
Óxidos de azufre (SOx)

5.3 Advertencia para el personal de lucha contra incendios

Use aparato respiratorio autónomo.
No respirar los gases procedentes de la explosión o combustión.
Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada deben eliminarse de conformidad con la normativa vigente.
El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

Refrigerar con agua pulverizad los recipientes en peligro.



SECCION 6: Medidas para el supuesto de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Mantener alejado de cualquier fuente de ignición.

Procurar ventilación adecuada.

6.2 Medidas de protección del medioambiente

Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger mecánicamente.

Eliminar el material recogido de conformidad con la normativa vigente.

6.4 Referencia a otras secciones

ver SECCION 8+13

SECCION 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Utilizando el producto adecuadamente, no son necesarias medidas especiales.

El producto caliente desprende vapores inflamables.

Mantener el producto lejos de fuentes de ignición - No fumar.

Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.

Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

No comer, beber ni fumar mientras esté usando este producto.

7.2 Condiciones para su almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el paquete original.

Evitar que penetre en el suelo.

No almacenar junto con oxidantes.

No almacenar junto con productos de alimentación animal.

Almacenar en un sitio fresco. Almacenar en un sitio seco.

Guardar en un lugar bien ventilado.

7.3 Usos específicos finales

Ver uso del producto, SECCION 1.2

SECCION 8: Controles de exposición / protección personal

8.1 Parámetros de control

Deben monitorizarse los ingredientes
con límites de exposición ocupacional (GB)

Sustancia

Hidrocarburos, C11 - C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

EINECS/ELINCS: 926-141-6, EU-INDEX: 649-404-00-2, Reg-nº: 01-2119456620-43

Exposición a largo plazo: 1200 mg/m3, OEL



8.2 Controles de exposición

Indicaciones adicionales en diseño de sistemas	Asegurar una adecuada ventilación en el lugar de trabajo. Los métodos para medir en el lugar de trabajo tienen que cumplir con los requerimientos de rendimiento de DIN EN 482. Por ejemplo, se dan recomendaciones de la lista IFA de sustancias de peligro.
Protección de los ojos	Gafas de seguridad. (EN 166: 2001)
Protección de las manos	caucho butílico, > 120 min (EN 374). Los detalles incluidos son recomendaciones. Por favor, póngase en contacto con el proveedor de guantes para más información
Protección de la piel	Ropa ligera de protección.
Otros	No respirar los vapores Evitar el contacto con los ojos y la piel. Debe escogerse equipos de protección personal para el lugar de trabajo, en función de la concentración y de la cantidad manejadas. La resistencia de este equipamiento a los químicos lo tiene que certificar el proveedor en cuestión.
Protección respiratoria	No necesaria en condiciones normales.
Peligros térmicos	no aplicables
Delimitación y supervisión de la exposición medioambiental	Ver SECCION 6+7

SECCION 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Forma	sólida
Color	blanco
Olor	característico
Umbral olfativo	no requerido
Valor del PH	no aplicable
Valor del PH [1%]	no aplicable
Punto de ebullición [C°]	no aplicable
Punto de ignición [C°]	no aplicable
Combustibilidad (sólido, gas) [C°]	no determinado
Límite más bajo de explosión	no determinado
Límite más alto de explosión	no determinado
Propiedades comburentes	no
Presión del vapor/presión del gas [kPa]	no determinado
Densidad [g/ml]	no determinada
Densidad a granel [kg/m3]	no determinada
Solubilidad en el agua	insoluble
Coefficiente de partición [n-octanol/agua]	no determinado
Viscosidad	no aplica
Densidad relativa al vapor en relación al aire determinado	no determinada
Velocidad de evaporación	no determinada
Punto de fusión [°C]	no aplicable
Temperatura de autoignición [°C]	no determinada
Temperatura de descomposición [°C]	no determinada

9.2 Información adicional

4,5 mm/s (Polvo) Tasa de combustión

SECCION 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen para el caso de usarla conforme a lo previsto.



10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones a evitar

Ver SECCION 7.2

10.5 Materiales incompatibles

Oxidantes

10.6 Productos de decomposición peligrosos

No se conocen productos de decomposición peligrosos.

SECCION 11: Información toxicológica

11.1 Información de efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Producto
ATE-mix, inhalación (vapores), > 20 mg/l 4h.
ATE-mix, dérmico, > 2000 mg/kg.
ATE-mix, oral, > 2000 mg/kg.

Sustancia
Hidrocarburos, C11- C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2%
LD50, oral, Rat: > 5000mg/kg.
LD50, dérmico, Rabbit: > 5000mg/kg.

Lesiones o irritación ocular graves

Con base en la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutánea.

Con base en la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Con base en la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Con base en la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

Con base en la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad

Con base en la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Con base en la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Con base en la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de inhalación

no aplicable

Observaciones generales

No se dispone de los datos toxicológicos del producto completo.

Los datos de toxicidad enumerados relativos a los ingredientes están dirigidos a los profesionales médicos, expertos en salud y seguridad en el trabajo y toxicólogos.

Los datos de toxicidad de los ingredientes han sido facilitados por los fabricantes de las materias primas.



SECCION 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sustancia
Hidrocarburos, C11 - C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos
EL50, Daphnia magna: > 100 mg/l.
LL50, Algae: > 100 mg/l.
LL50, fish: > 100 D61mg/l.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas	No existe información al respecto.
Comportamiento en plantas depuradoras	No existe información al respecto.
Degradabilidad biológica	(Hidrocarburos, C11 - C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% aromáticos) 69% (28d).

12.3 Potencial bioacumulativo

No se espera que exista acumulación en organismos.

12.4 Movilidad en el suelo

no establecida

12.5 Resultados del asesoramiento en PBT y mPmB

De acuerdo con toda la información disponible, no debe clasificarse ni como PBT ni como mPmB

12.6 Otros efectos adversos

No verter producto de forma descontrolada al medioambiente o al alcantarillado.

SECCION 13: Consideraciones sobre la eliminación de residuos

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

El material de desecho debe eliminarse de conformidad con la Directiva de residuos 2008/98/CE, así como con otras normativas nacionales y locales. No es posible determinar un código de residuo para este producto de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (CER), teniendo en cuenta que la clasificación se hace en función del uso que haga el cliente. El código de residuo debe determinarse dentro de la UE en colaboración con el operador de eliminación de residuos.

Producto

Eliminar como residuo peligroso.
Eliminar en plantas de incineración de conformidad con lo previsto por las autoridades locales.

Nº de eliminación (recomendado) 190209*

Envases contaminados

Los envases que no puedan limpiarse deben eliminarse como si fuera producto.

Nº de eliminación (recomendado) 1501 10*



SECCION 14: Información sobre el transporte

14.1 Número ONU

Transporte por tierra de acuerdo con el ADR/RID	2623
Navegación fluvial (ADN)	2623
Transporte marítimo según IMDG	2623
Transporte por aire según IATA	2623

14.2 Nombres de envío correctos ONU

Transporte por tierra de acuerdo con el ADR/RID

Pastilla de encendido, sólido

- Código de clasificación
- Etiqueta

F1



- ADR LQ
- ADR 1.1.3.6 (8.6)

5 kg

Categoría de transporte (código de restricción del túnel) 4 E

Navegación fluvial (ADN)

Pastilla de encendido, sólido

- Código de clasificación
- Etiqueta

F1



Transporte marítimo según IMDG

Pastilla de encendido, sólido

- EMS
- Etiqueta

F-A, S-I



- IMDG LQ

5 kg

Transporte por aire según IATA

Pastilla de encendido, sólido

- Etiqueta



14.3 Señalización para el transporte

Transporte por tierra de acuerdo con el ADR/RID	4.1
Navegación fluvial (ADN)	4.1
Transporte marítimo según IMDG	4.1
Transporte por aire según IATA	4.1



14.4 Grupo de envasado

Transporte por tierra de acuerdo con el ADR/RID	III
Navegación fluvial (ADN)	III
Transporte marítimo según IMDG	III
Transporte por aire según IATA	III

14.5 Peligros para el medioambiente

Transporte por tierra de acuerdo con el ADR/RID	no
Navegación fluvial (ADN)	no
Transporte marítimo según IMDG	no
Transporte por aire según IATA	no

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Información relevante en las SECCIONES 6 a 8.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC No aplicable

no establecido

SECCION 15: Información regulatoria

15.1 Norma/Legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Reglamentos CEE	2008/98/CE 2000/532/CE; 2010/532/CE; 2004/75/EU; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (EU) 1272/2008; 75/324/CEE ((CE) 2016/2037); (EU) 2015/830; (EU) 2016/131; (EU) 517/2014
REGLAMENTOS DE TRANSPORTE	ADR (2019); Código IMDG (2019, 39, Rev.); IATA-DGR (2020)
REGULACIONES NACIONALES (GB)	EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (Segunda edición publicada en diciembre 2011)
- Hay que tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	Es preciso observar las limitaciones vigentes para el empleo de las que van a ser madres y de las madres lactantes. Es preciso observar las limitaciones vigentes para el empleo de los jóvenes.
- COV (2017/75/CE)	75 - 79 %

15.2 Valoración de seguridad química

no aplicable

SECCION 16: Otra información

16.1 Indicaciones de peligro (SECCION 03)

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.



16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route.

RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses.

ADN = Accord européen relatif au transport au transport international des marchandises Dangereuses par voie de navigation intérieure.

ETA = Estimación de toxicidad aguda.

CAS = Servicio de compendios químicos.

CLP = Clasificación, etiquetado y envasado

NDEM = Nivel derivado con efecto mínimo

NSED = Nivel sin efecto derivado.

CE50 = concentración eficaz mediana.

ECB = Oficina Europea de sustancias químicas.

CEE = Comunidad Económica Europea.

EINECS = Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.

EL50 = Carga mediana efectiva.

ELINCS = Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas.

EmS = Horarios de emergencias.

GHS = Reglamento sobre clasificación y envasado de sustancias y mezclas.

IATA = Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

Código CIG = el Código internacional de la OMI para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos a granel.

IC50 = Concentración de inhibición, 50%.

IMDG = Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

IUCLID = Base de datos de información internacional uniforme sobre sustancias químicas.

LC50 = Concentración letal, 50%.

LD50 = Dosis letal mediana.

LC0 = Concentración letal, 0%.

LOAEL = Nivel con mínimo efecto adverso observado.

LL50 = Dosis letal mediana.

LQ = Cantidades limitadas.

MARPOL = Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.

NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado.

NOEC = Nivel sin efecto de concentración observado.

PBT = sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.

PNEC = Concentración prevista sin efecto.

REACH = Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos

STP = Estación depuradora de aguas residuales.

TLV®/TWA = Valor límite umbral - tiempo medio ponderado.

TLV®STEL = Valor límite umbral - límite de exposición de corta duración.

COV = Compuesto orgánico volátil.

mPmb = Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.

16.3 Otra información

Procedimiento de clasificación Flam. Sol 2.: H228 Sólido Inflamable. (Mezclas sustancialmente parecidas)

Posición modificada ninguna

Copyright: Chemiebüro®

[Código QR]

[Código QR]